

CONCLUSIONES IV JORNADAS FORMATIVAS

ABUSO SEXUAL INFANTIL. LAS VÍCTIMAS INVISIBLES

FUNDACIÓN VICKI BERNADET

30 y 31 de octubre de 2008

UNAS PALABRAS PREVIAS

El abuso sexual infantil no es un problema reciente. En mayor o menor medida los maltratos a la infancia son una constante histórica que se produce en todas las culturas, en todas las sociedades y en cualquier estrato social.

El descubrimiento del abuso sexual infantil como maltrato frecuente y con importantes y perdurables efectos psicológicos, tanto a corto como a largo plazo, ha dado lugar en la última década a un notable crecimiento de los estudios sobre este tema tanto a nivel nacional como internacional.

Este creciente interés tanto a nivel profesional como de los medios de comunicación, ha provocado un mayor conocimiento de esta problemática y una mayor sensibilidad social al respecto.

Jornadas como las organizadas por la Fundación Vicki Bernadet pretenden seguir trabajando, año tras año, sensibilizando a la población y formando a los profesionales que deben trabajar directa o indirectamente con el abuso sexual infantil.

LAS JORNADAS

Día 30 de octubre

La Inauguración de las Jornadas estuvo a cargo de la presidenta de la Fundación Vicki Bernadet, la Sra. Vicki Bernadet, la Sra. Montserrat Ballarín, Presidenta Delegada del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona y la Sra. Imma Pérez, Secretaria de Infancia y Adolescencia de la Generalitat de Catalunya.

En esta inauguración se hizo patente la intención de las administraciones de seguir trabajando activamente en la protección a la infancia, destacando la importancia de llevar a cabo jornadas y foros de discusión profesional para que problemáticas tan escondidas pero tan relevantes como el abuso sexual infantil sean cada vez más visibles para la población.

La primera ponencia, titulada *Detección, evaluación y diagnóstico del abuso sexual a menores* fue realizada por el Dr. Josep Tomás, profesor de psiquiatría de la Universitat Autònoma de Barcelona y por la Dra. Carolina Raheb, psicóloga clínica y master en Psiquiatría Infanto-Juvenil, ambos del Hospital Universitario de la Vall d'Hebron. La Sra. Ana Olmedo, Responsable de la Oficina de Apoyo Técnico a los Servicios Sociales del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona presentó a los ponentes.

Esta ponencia explicitó la evaluación médica y psicológica llevada a cabo con víctimas de abuso sexual infantil en el Hospital Universitario de la Vall d'Hebron. Los ponentes remarcaron la necesidad de conocer esta problemática para poder detectarla, subrayando el gran desconocimiento profesional al respecto y la necesidad de formación especializada.

La segunda ponencia estuvo orientada a tratar el abuso sexual infantil como delito: *¿Cómo actúan los cuerpos de seguridad? ¿Cómo interviene Fiscalía?*

El Sr. Juan Salom Clotet, comandante de la Guardia Civil y Responsable del Grupo de Delitos Telemáticos, inició la ponencia, presentando los diferentes delitos que han surgido a raíz de las nuevas tecnologías y de los que los niños pueden ser víctimas y, en otros casos, promotores. La Ilustrísima Sra. M^a Isabel Morán, fiscal coordinadora de

familia y violencia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Barcelona, habló de los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, entre los cuales se encuentra el abuso sexual infantil. Finalmente, el Sr. Jaume García Sol, Sargento de los Mossos d'Esquadra y Responsable de la Unidad Central de Menores trató el papel del cuerpo de los Mossos d'Esquadra ante un caso de abuso sexual infantil.

La mesa estuvo presentada por la Dra. Noemí Pereda, profesora de la Universitat de Barcelona.

A primera hora de la tarde, el Sr. Isaac Ravetllat, profesor asociado de Derecho Civil de la Universitat de Barcelona y presentado por la Sra. Pilar Polo, psicóloga de la Fundación Vicki Bernadet, ilustró a los asistentes sobre la nueva ley de infancia en Cataluña.

Se presentaron los cambios que esta nueva ley supone y las mejoras que pretende lograr en el bienestar de los niños catalanes, tanto en el colectivo general como especialmente, en las situaciones de riesgo.

Seguidamente se dio lugar a las mesas redondas sobre *Detección, Atención y Protección: la importancia del trabajo en red*.

La Mesa A versó sobre la importancia del trabajo en red en el campo de la salud, la educación y los servicios sociales, y fue llevada a cabo por la Sra. Montserrat García-Milà, psicóloga del Centro Salud Mental Infantil y Juvenil de la Fundación Eulàlia; la Sra. Dolors Riera, Pediatra del Área Básica de Salud del Rabal-Sur; la Sra. Isabel Nadal, Directora del Centro de Educación Infantil y Primaria Cervantes de Barcelona; el Sr. Pepe Martínez, educador social del Centro de Servicios Sociales Casco Antiguo del Ayuntamiento de Barcelona; y la Sra. Rosa Royo, psicóloga supervisora de diferentes equipos de infancia y colaboradora de la Fundación Vicki Bernadet.

Moderó la mesa la Sra. M^a José Giménez, coordinadora de la Fundación Vicki Bernadet.

La Mesa B focalizada en la protección al menor y moderada por la Sra. Pilar Polo, psicóloga de la Fundación Vicki Bernadet, contó con la participación del Sr. Rubén Sánchez, Psicólogo de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito de Barcelona; la

Sra. Eulàlia Creus, Abogada de la Direcció General de Atenció a la Infància y la Adolescència de la Generalitat de Catalunya; la Sra. Ana Rosa Vidal, Psicòloga del Centro de Servicios Sociales de Casco Antiguo del Ayuntamiento de Barcelona; la Sra. Núria Menta, pedagoga del EAIA Gòtic-Barceloneta del Ayuntamiento de Barcelona; y la Sra. Lluïsa Andreu, psicòloga de la Fundació Vicki Bernadet.

Los ponentes explicitaron cómo y cuándo tienen sospechas de una posible situación de abuso sexual infantil desde sus respectivas áreas profesionales, qué indicadores tienen en cuenta, qué hechos dificultan y qué hechos favorecen la detección. También se trataron las diferencias entre sectores profesionales respecto a cómo es el trabajo de contención y concienciación de la situación de abuso vivida tanto hacia la víctima como a la familia, cómo es el trabajo de acompañamiento en la toma de decisiones de la familia y de protección de las víctimas.

Finalmente, se trabajó la comunicación de las situaciones de abuso sexual infantil a las autoridades competentes, destacando los aspectos que influyen en los miedos y/o resistencias de los profesionales para poner en conocimiento estos hechos delictivos y los circuitos de derivación utilizados.

Día 31 de octubre

Se inició con la ponencia del Sr. Miguel Fernández Sánchez-Barbudo, psicólogo clínico del Servicio Canario de la Salud y profesor colaborador de la Universidad de La Laguna, sobre Intervención con menores abusadores.

La ponencia fue moderada por la Sra. M^a José Giménez, coordinadora de la Fundació Vicki Bernadet.

Se trató el tema de la intervención clínica con menores abusadores desde una perspectiva práctica y aplicada. Se mostraron vídeos y dibujos sobre esta problemática, incidiendo en la recuperación de este tipo de delincuentes, mucho más frecuente que la que se consigue con abusadores adultos.

La segunda ponencia, titulada *La credibilidad del testigo en menores víctimas de abuso sexual* fue llevada a cabo por el Dr. José Ramón Juárez, psicólogo forense y

profesor asociado de la Universitat de Girona, y estuvo moderada por la Sra. Lluïsa Andreu, psicóloga de la Fundación Vicki Bernadet.

En esta ponencia se trabajaron los criterios de credibilidad que aplican los psicólogos forenses al contenido de la declaración del niño víctima de abuso sexual. Se habló de la necesidad de alejarse de los estereotipos de lo que es una víctima y de centrarse exclusivamente en aquellos aspectos objetivos que ofrece su testimonio.

La última ponencia fue a cargo del Dr. Xavier Bonal, profesor titular del Departamento de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona y se tituló *Intervención del Adjunto para la Defensa de los Derechos de la Infancia del Síndic de Greuges de Catalunya: Situación de desprotección en la infancia víctima de abusos sexuales*. La ponencia estuvo presentada por la Sra. Esther Parra, Gerente de la Fundación Vicki Bernadet.

Se habló de la nueva ley de infancia como intento de superar algunas de las dificultades que se encuentran actualmente en el ámbito de la protección infantil. Se comentaron algunas de las quejas que llegan al Síndic de Greuges en referencia a la infancia víctima de abusos sexuales y se realizaron una serie de propuestas para mejorar el trabajo de las administraciones y de los profesionales en esta temática.

Finalmente, la Clausura de las Jornadas fue llevada a cabo por Sra. Vicki Bernadet, Presidenta de la Fundación Vicki Bernadet y la Sra. Mont Plans, actriz y colaboradora de la Fundación Vicki Bernadet.

Se agradeció a ponentes y asistentes su participación y se reforzó el gran interés social y profesional que estas Jornadas tienen año tras año, tal y como se extrae del elevado número de profesionales que se implican y del público que asiste.

A. CONCLUSIONES GENERALES DE LAS JORNADAS

Haciendo un resumen de las principales conclusiones que se extraen de las diferentes ponencias que han conformado las presentes Jornadas, queremos destacar:

- ✚ Existe un interés significativo por parte de las administraciones en el ámbito de la infancia en situaciones de riesgo, destacando una sensibilización en aumento de la problemática del abuso sexual infantil.
- ✚ El desconocimiento de la problemática del abuso sexual infantil por parte de los profesionales y de la población en general dificulta enormemente su correcta detección.
- ✚ La carencia de unos indicadores claros e inequívocos del abuso sexual infantil, junto con la escasa capacitación profesional (por desconocimiento de los factores de riesgo, indicadores y/o signos de maltrato infantil, por miedo a las consecuencias, entre otros) puede llevar a la falta de detección o a la inhibición en la comunicación y la denuncia.
- ✚ La existencia de nuevos delitos telemáticos relacionados con el abuso sexual, la ausencia de leyes para estas situaciones y la dificultad de aplicarlas, así como el desconocimiento total de estos peligros por parte de los niños, familias y profesionales, sitúa a los niños, niñas y jóvenes en una situación de gran desprotección.
- ✚ El todavía gran desconocimiento de los profesionales de la ley relativa a los derechos de los niños y del *Protocolo Marco de actuaciones en casos de abusos sexuales y otros maltratos graves a menores de Cataluña*, que los obliga a la detección y comunicación de las situaciones de maltrato infantil, es un grave problema que comporta que muchos casos de abuso sexual infantil no se notifiquen.
- ✚ La ambigüedad legal existente respecto a los límites y competencias de los diferentes servicios profesionales incrementa el riesgo de mantener las escasas notificaciones.





- 1 El funcionamiento de la justicia todavía no se adapta a las características y necesidades de los menores víctimas (lentitud del procedimiento judicial, vocabulario incomprensible para el niño, presencia del abusador) e incrementa el riesgo de victimización secundaria.
- 1 Algunas dinámicas de funcionamiento de las instituciones y las cargas de trabajo excesivas no favorecen la coordinación directa entre los profesionales implicados en casos de abuso sexual infantil.
- 1 Las dificultades de los profesionales para trabajar coordinadamente (diferencias de enfoque metodológico y/o criterios profesionales, resistencias a modificar actitudes de trabajo, conflictos por los roles, funciones y/o estatus) provoca que muchas víctimas hayan de pasar por diferentes evaluaciones y entrevistas e incrementa el riesgo de victimización secundaria.
- 1 La importancia de trabajar precozmente con los menores abusadores, mediante tratamientos especializados, para facilitar su rehabilitación y evitar la comisión de nuevos abusos en un futuro.
- 1 El elevado número de asistentes que participan como ponentes o público, año tras año en las Jornadas, muestra el gran interés que esta problemática tiene para profesionales y población en general.

B. PROPUESTAS

La Fundación Vicki Bernadet, recogiendo la experiencia de las Jornadas de este año y después de trabajar las conclusiones más relevantes, considera importante realizar una serie de propuestas que creemos básicas para avanzar en la sensibilización y el abordaje del Abuso Sexual Infantil.

Centramos las propuestas en 4 áreas principales en las que consideramos que se agrupan las necesidades de mejora más significativas:

1. Los profesionales

-  Es necesaria una mayor difusión e información del contenido del *Protocolo Marco de Cataluña*, para hacer realmente efectivos sus principios generales de actuación, así como sus recomendaciones y propuestas. De hecho, muchas de las conclusiones y propuestas de estas Jornadas, coinciden con las del *Protocolo Marco*, lo cual evidencia su desconocimiento, la falta de aplicación y, por lo tanto, las consecuencias que puede tener en cuanto a la protección de los niños.
-  Se debería facilitar la formación especializada necesaria, sobre todo para aquellos profesionales que, por su práctica, tengan la oportunidad de realizar observación y detección de situaciones de Abuso Sexual Infantil. Con respecto al ámbito de la educación, valoramos que tiene un papel especialmente relevante con respecto a las posibilidades de detección y, en cambio, es uno de los que presenta más carencias en cuanto a sensibilización y conocimiento de la problemática. Es imprescindible que desde los órganos responsables de educación se tome conciencia de la necesidad de formar a sus profesionales y se diseñen programas de prevención y detección en las escuelas.
-  Sería necesario realizar una tarea de sensibilización y de formación en los ámbitos de justicia y cuerpos de seguridad, para que sus profesionales utilicen los procedimientos más adecuados, desarrollando su trabajo entendiendo las estrategias manipuladoras de los agresores y las consecuencias que comporta el abuso en los menores, con la finalidad de evitar al máximo la victimización secundaria.
-  Se deberían facilitar espacios de reflexión para los profesionales que trabajan en diferentes ámbitos relacionados con el Abuso Sexual Infantil. El conocimiento mutuo, el hecho de poder compartir experiencias de buenas prácticas, la discusión

y el debate facilitarían el aprendizaje, la reducción de los miedos y angustias de los profesionales y una mayor y rápida coordinación.

- ✚ Es necesario garantizar la supervisión de los profesionales como un espacio formativo e imprescindible para la buena calidad de la intervención y para evitar la soledad en la toma de decisiones. El coste que supone la supervisión debería ser considerado “necesario” y, por lo tanto, contar con el compromiso de los responsables de que será asumido.
- ✚ Las Administraciones y Servicios deberán garantizar el apoyo y la seguridad jurídica a los profesionales para ofrecerles más confianza en el momento de la denuncia y comunicación a las autoridades competentes.
- ✚ Es imprescindible dotar a los profesionales del tiempo y los recursos necesarios que implica poder hacer efectivo el trabajo en red. Sería necesario que se incorporara como parte fundamental y esencial del trabajo diario de los profesionales y de la metodología de intervención, entendiendo que es responsabilidad de los propios profesionales pero también de los órganos responsables, que deben facilitarlo.

2. Trabajo con víctimas y agresores

En este sentido somos conscientes de que respecto al trabajo con las víctimas, es remarcable el interés y los avances que se han hecho para detectar las carencias y conseguir mejoras para aumentar el conocimiento especializado, innovar técnicas y metodologías, crear espacios de debate y discusión y, en definitiva, para abordar esta problemática con más sensibilidad y profesionalidad.

Ahora bien, consideramos que, con respecto al trabajo con los agresores, queda todavía mucho camino por hacer. Pensamos que el primer paso que sería necesario es perder el miedo y vencer las grandes resistencias que todavía hay, de forma evidente, en la sociedad en general pero también en los propios profesionales y las instituciones para las que trabajan.

En este sentido, valoramos como colectivo prioritario el de los menores abusadores, ya que todos los estudios que se están llevando a cabo indican que cada vez más, el inicio de las conductas abusivas se adelanta en edad, por lo cual, hace falta trabajar

de manera preventiva estas conductas y evitar así futuros delincuentes sexuales. Por lo tanto, recomendamos el impulso de políticas específicas dirigidas a la intervención con los agresores, con la dotación de los recursos humanos y económicos necesarios, la creación de espacios de debate y de formación en los ámbitos profesionales, así como facilitar estudios que puedan nutrir el marco teórico de referencia.

3. Sensibilización de la población en general

Dado que el Abuso Sexual Infantil es todavía un tema tabú, rodeado de secretismo y difícil de asimilar por parte de la población en general, es una responsabilidad de todos, pero sobre todo de las instituciones públicas y privadas que trabajamos en ello directa o indirectamente, poder abordar de una manera más natural y no estigmatizadora la problemática del Abuso Sexual Infantil. En este sentido evidenciamos la necesidad urgente de impulsar programas de sensibilización y comunicación a la población en general, como herramienta fundamental para la prevención del Abuso Sexual Infantil.

4. Responsables políticos

El esfuerzo conjunto de todos los servicios, entidades y administraciones para la mejora de la prevención, detección y tratamiento del Abuso Sexual Infantil no puede ir desligado de las políticas de protección a la infancia. Es en este sentido que el estamento político tiene un papel fundamental para impulsar legislación y más y mejores políticas de protección y prevención del Abuso Sexual Infantil, así como velar por su correcta aplicación. Por lo tanto es imprescindible, para conseguir este objetivo, que cualquier iniciativa no quede en papel mojado y que se le dé viabilidad práctica. Por ello, hace falta una dotación de los recursos materiales y humanos necesarios, a la vez que se realiza un seguimiento y una evaluación continua y efectiva. No podemos dejar de valorar muy positivamente todos los avances que se han realizado estos últimos años, sobre todo impulsados a partir de la creación del *Protocolo Marco de actuaciones en casos de abusos sexuales y otros maltratos graves a menores de Cataluña* pero, para que esta herramienta sea realmente efectiva y se puedan llegar a conseguir todas sus recomendaciones, es necesario todavía mucho trabajo, especialmente de los responsables políticos, para que las víctimas de abuso sexual infantil dejen de ser invisibles.


Vicki Bernadet i Rius
Presidenta FVB